

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26426** *TECHNICAL LOGISTIC XXI, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 27/2008, dimanante de autos número 467/2007, a instancia de don Manuel González Cruz, contra Technical Logistic XXI, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14 de julio de 2010, se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Technical Logistic XXI, Sociedad Limitada, con CIF B-91036616, en situación de insolvencia por importe de 16.439,88 euros de principal, más la cantidad de 3.287,98 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de julio de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla.

ID: A100059287-1